

\* Número 805

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO UNO DE MURCIA**

**EDICTO**

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 150 de 1982, se sigue juicio de menor cuantía, promovido por Vera Meseguer, Sociedad Anónima, representado por el procurador don Manuel Sevilla Manresa, contra Prepakt Ibérica, S. A., domiciliada en Madrid, calle Rafael Salgado número 3-1.º, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 27 de marzo próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay número 7-2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.º Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.º El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.—Una máquina de escribir, Hispano Olivetti, mod. Lexicón 80, de 120 espacios, valorada en 5.000 pesetas.

2.—Una máquina de escribir, Hispano Olivetti, mod. Lexicón 80, de 250 espacios, valorada en 7.500 pesetas.

3.—Una máquina de escribir, Hermes, mod. Embajador, eléctrica, de teclado verde, valorada en 20.000 pesetas.

4.—Una máquina calculadora, manual, marca Odhener, valorada en 3.000 pesetas.

5.—Una máquina calculadora, marca Remigton, mod. 1.205, averiada, en valorada en 1.000 pesetas.

6.—Una máquina calculadora, marca Olimpia, averiada, valorada en 1.000 pesetas.

7.—Una máquina calculadora, Olivetti, averiada, valorada en 1.000 pesetas.

8.—Un compresor VT-4, valorada en 125.000 pesetas.

9.—Un compresor VT-5, valorado en 160.000 pesetas.

Total valoración: 323.500 pesetas.

Dado en Murcia a tres de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Angel Escudero Servet.—El secretario.

Número 1423

**DISTRITO****NUMERO UNO DE CARTAGENA****Cédula de citación**

El señor juez de Distrito número Uno de esta ciudad ha señalado, para que tenga lugar la celebración del juicio de faltas número 435/83, el día 3 de abril de 1984, a las 10,50 de su mañana, y manda sea citado de comparecencia ante este Juzgado para dicho fin a Francisco Franco Pérez, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que asista a dicho acto, con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar, pudiendo, caso de hallarse ausente, dirigir escrito en su defensa y apoderar persona determinada que lo represente, conforme determina el art. 8.º del Decreto de 21. de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma a Francisco Franco Pérez y para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», libro el presente en Cartagena a 23 de febrero de 1984. El secretario.

\* Número 1621

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO UNO DE CARTAGENA**

**EDICTO**

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 164/82, se siguen autos de menor cuantía a instancia de don José Martínez Mompeán contra don Juan Fernández Fernández, vecino de Cartagena, calle Monroy, 7, 1.º, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de 20 días hábiles los derechos que tiene el demandado en una vivienda en planta de piso 1.º, tipo «E», de la calle Turquesa de la Urbanización Mediterráneo (Cartagena) «Edificio 15 viviendas y bajos comerciales», que adquirió el demandado en contrato privado con compraventa que le hizo don Antonio Parra Conesa, en 28 de junio de 1975 y que han sido tasados dichos derechos en un millón quinientas mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, calle Angel Bruna número 21, planta 3.ª, el día 6 de abril próximo, a las 11 horas.

Para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10% del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

El inmueble no se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad, haciéndose constar que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, seguirán subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate y los licitadores se subrogan en las mismas, en caso de adjudicación.

Dado en Cartagena a 1 de marzo de 1984.—El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.